



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Calle 12 C No. 7-36, piso 8° Edificio Nemqueteba
Teléfono 283 35 00
Whatsapp: 320 321 46 07
Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso Ordinario Laboral No. 11001 41 05 003 2019 00781 00

Bogotá D. C., 9 de junio de 2021

Da cuenta el Despacho que mediante audiencia del 18 de mayo del año que transcurre, por un error se señaló fecha para el 22 de junio para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 72 del CPTSS cuando para dicho día y hora se señaló otra audiencia y no corresponde a lo informado a las partes, por lo anterior, se dispone corregir el mentado auto en el sentido de fijar como fecha el **21 DE JUNIO DE 2021** a las **2:30 pm.**, en lo demás manténgase incólume el auto corregido.

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR

Notificar en estado **N. 041** del 10 de junio de 2021. Fijar Virtualmente

Firmado Por:

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 3Ero MPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES BOGOTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

daeab65e47616505c5e6850f589a30dea471aca76bd361dc7f3a52c28c67fbf5

Documento generado en 09/06/2021 04:14:52 PM



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>